

TRANSESTI S. A.

Guayaquil, Marzo 29 de 2000

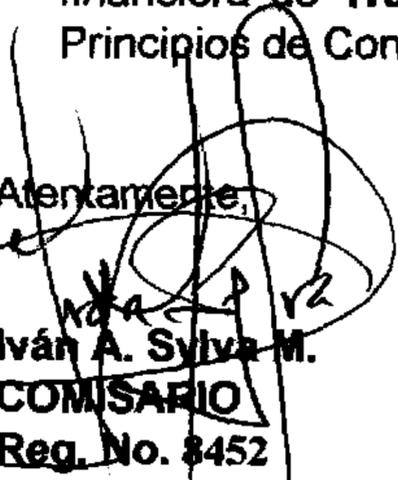
Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
TRANSESTI S.A.**  
Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo con lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes el presente informe:

- 1.- He revisado el balance General de **Transesti S. A.** al 31 de Diciembre de 1999 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado a esa fecha, los mismos que son responsabilidad de la Gerencia, siendo mi función expresar una opinión sobre estos Estados Financieros, basada en la revisión efectuada.
- 2.- Mi revisión fue realizada conforme a las normas de Auditoría generalmente aceptadas, incluyendo pruebas selectivas de los registros contable, evaluaciones del control interno de la compañías y otros procedimientos de acuerdo a la necesidad de cada caso.
- 3.- En todo momento hubo colaboración por parte de los administradores de la compañía tanto en la revisión genral como en las pruebas realizadas.
- 4.- En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de **Transesti S. A.**, al 31 de Diciembre de 1999, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

  
Iván A. Silva M.  
COMISARIO  
Reg. No. 8452